



ANEXO VI

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN DESENVOLVIMIENTO DE ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN CONTACTO CON MENORES

Don/a

con DNI núm..... como responsable de la comparsa/grupo

denominada/o..... cumpla los requisitos previstos en el artículo 13.5 de la Ley orgánica 1/1996 de protección jurídica del menor.¹ y en los términos y alcance del establecido en el artículo 69 de Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Vimianzo, _____ de _____ de _____

¹ Artigo 13.5 da Lei Orgánica 1/1996 de Protección xurídica do menor indica textualmente que: “Será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por la trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales”.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DO EXCMO. CONCELLO DE VIMIANZO